



MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

REGISTRO DE SALIDA

25/02/2026 09:15

SALIDA NÚMERO: 278

AYUNTAMIENTO DE HUEVAR

REGISTRO DE ENTRADA

25/02/2026 09:16

ENTRADA NÚMERO: 614

Estimado/a Alcalde/sa:

PRESIDENCIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO
A/a Alcalde/sa Presidente/a

En relación con la convocatoria 2025 de Programas de Empleo y Formación, le comunicamos que a la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe se le ha concedido un programa de Empleo y Formación denominado **“Prograljarafe II”** que promoverá la contratación de 12 alumnos trabajadores conforme a la Orden de 13 de septiembre de 2021 por la que se regula el programa de empleo y formación en la comunidad autónoma y la Resolución de 29 julio de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas.

Este Programa tiene como objetivo la consecución de los siguientes Certificados de Profesionalidad:

IFCD0210 Desarrollo de aplicaciones con Tecnología Web, certificado de Profesionalidad nivel 3
MF0220 Implantación de los elementos de la Red Local
MF 0221 Instalación y configuración de aplicaciones informáticas

Para la selección de este personal se presentará **Oferta de empleo** según los criterios establecidos en dicho procedimiento y en la que las personas aspirantes a dichos puestos deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- Jóvenes menores 30 años,
- Cumplir los requisitos de acceso a Certificados Nivel 3: a) Estar en posesión del Título de Bachiller. b) Estar en posesión de certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder. c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia. d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado superior. e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad.
- Inscritos como demandantes de empleo en situación de desempleo. Deben tener a la fecha de preselección por parte del Servicio Andaluz de Empleo, así como a la fecha de la formalización de la formación en alternancia solicitado en su demanda el servicio 370 -Otra Programas de Formación y Empleo. Formación Dual, incluyendo la familia profesional de la especialidad solicitada. En este caso la Familia Profesional 274 Informática; y el Área de Conocimiento: 48000 Informática

Este servicio podrá registrarse tanto en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo como en las Unidades de orientación. Los números de teléfonos de las unidades de Orientación de la Mancomunidad son:

- * Andalucía Orienta Coria del Rio: 685 45 15 80
- * Andalucía Orienta Olivares: 664 667 681

Asimismo, aprovecho la ocasión para informarle de los cursos que se impartirán en la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe a lo largo de la anualidad 2026.

- Fitosanitario nivel Fumigador
- Camarera de piso
- Manejo Básico de Tecnología informática

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

En Castilleja de la Cuesta, a la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IV7RXWZNNUBPVKMLS3XDGEXO6U	Fecha	24/02/2026 13:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISABEL HERRERA SEGURA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RXWZNNUBPVKMLS3XDGEXO6U	Página	1/1

